

MIÉRCOLES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 172

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-7727 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Villapresente. Expediente 1070/2017.*

D^a. Sara Juanco Linares, ha presentado solicitud de licencia para "construcción de vivienda unifamiliar aislada" en suelo rústico del pueblo de Villapresente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en ese caso formular las alegaciones que estimen oportunas.

Reocín, 21 de agosto de 2017.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

[2017/7727](#)